

	POLITICA	Código: POL-SIG-015 Versión: 05 Fecha: 17/11/2021 Aprobado: GG Página 1 de 2
	FIRMAS Y SELLOS	

1. Las únicas firmas autorizadas para la presentación de los documentos ante Aduanas y autoridades externas son las siguientes:

Gerente General	Gerentes	Directores	Representantes legales	Apoderados	Poder Categoría A
Giovanni Klein	Karina Hidalgo	Carlos Dammert	Giovanni Klein	Luis Vargas	Carlos A. Dammert Giovanni Klein Karina Hidalgo
				Karina Hidalgo	Categoría B
		Yaquelina Valdez		Yaquelina Valdez	
				Categoría C	
		Giovanni Klein			Luis Vargas

De las firmas de cheques

2. Las combinaciones de firmas para facultades bancarias se dan de la siguiente manera:
- Categoría A + Categoría A (ilimitado)
 - Categoría A + Categoría B (ilimitado)
 - Categoría A + Categoría C (ilimitado)
 - Categoría B + Categoría C (hasta S/. 7000.00 o su equivalente en dólares americanos).
3. No podrán firmar ni dos personas de categoría B ni dos personas de categoría C.
4. Todos los cheques serán no negociables, a menos que la Gerencia General indique lo contrario.
5. Para solicitar talonarios de cheques, se tiene como primera firma a Giovanni Klein (Gerente General) y como segunda firma un apoderado. Según la entidad bancaria que sea, se procede de la siguiente manera:
- BCP:** para la carta de solicitud **y recojo** de cheque firmas conjuntas.
 - Scotiabank, BBVA:** solicitud de talón de cheques, ambas firmas.

De los pagarés

6. Actualmente se manejan pagarés con el Banco de Crédito del Perú/**BBVA/SCOTIABANK**.
7. Las combinaciones de firmas en este caso son entre firmantes categorías A+B. combinaciones son las siguientes:

Primera firma	Segunda firma
Giovanni Klein o Karina Hidalgo	Yaquelina Valdez , Luis Vargas.

De las cartas fianza

8. Se tramitan cartas fianza con el Banco de Crédito del Perú.
9. Las principales combinaciones de firmas para la autorización de cartas fianzas son:

Etapas	Primera Firma	Segunda Firma
Virtual	Giovanni Klein	Yaquelina Valdez
Contrato	Giovanni Klein	Yaquelina Valdez

De las transferencias bancarias

10. Se realizan transferencias bancarias de estas tres entidades: BCP, Scotiabank y BBVA.

	POLITICA	Código: POL-SIG-015 Versión: 05 Fecha: 17/11/2021 Aprobado: GG Página 2 de 2
	FIRMAS Y SELLOS	

11. Las combinaciones de firmas para transferencias entre cuentas propias y hacia proveedores son:

Modalidad	Banco	Primera Firma	Segunda Firma
Entre cuentas propias	BCP	<i>Giovanni Klein Yaquelina Valdez</i>	<i>Yaquelina Valdez, Leydy Martel, Julissa Quiroz</i>
	Scotiabank o BBVA	<i>Giovanni Klein o Yaquelina Valdez</i>	<i>Yaquelina Valdez, Leydy Martel, Julissa Quiroz</i>
A Proveedores	BCP, BBVA o Scotiabank	<i>Giovanni Klein o Yaquelina Valdez</i>	<i>Yaquelina Valdez, Leydy Martel, Julissa Quiroz.</i>

De las letras de cambio

12. Las letras tienen las mismas combinaciones de firmas que el acápite anterior, siendo la más usual la de Giovanni Klein y los apoderados.

De los sellos

13. Los asistentes de tesorería mantienen los sellos de las personas autorizadas a firmar los cheques y documentos ante entidades financieras:

- a. Giovanni Klein
- b. Karina Hidalgo
- c. Luis Vargas
- d. ***Yaquelina Valdez***

14. Los representantes legales manejan su propio sello. Asimismo, el área de armado y archivo posee los sellos de copia autenticada.

15. La asistente de gerencia tiene un sello del gerente general de CLI.

16. Los auxiliares de despacho y el coordinador manejan su propio sello.

17. El trabajador que reciba sellos es responsable de su adecuado resguardo y deberá devolverlos a su jefe inmediato cuando les sean solicitados o deje de prestar sus servicios a la empresa.